

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO**
SECRETARIA MUNICIPAL**ACTA DE CONCEJO N° 139/2012**

En Pemuco, a 20 días del mes de Noviembre de 2012, siendo las 10:10 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores concejales.

ASISTENTES

- Sra. Eliana Guíñez Nuñez
- Sra. Isabel Troncoso Rozas
- Sr. Manuel Villar Figueroa
- Sr. Ricardo Díaz Acuña
- Sr. Ismael Palma Guíñez
- Sr. Jorge Carrasco Morales

Preside la sesión, el Sr. Alcalde Don Julio Muñoz Salazar; actúa como Ministro de Fe, el Sr. Héctor Herrera Burgos, Secretario Municipal.

Comprobada la existencia de quórum se da a conocer la tabla a tratar:

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas 138/2012
- 2.- Correspondencia recibida - despachada
- 3.- Cuenta del Presidente
- 4.- Asuntos pendientes
 - Compromiso de asumir costos de operación y mantención proyecto Reposición Ambulancias Departamentos de Salud, Territorio Laja Diguillín (Memo 151, punto N° 2)
 - Acuerdo de dar de baja Ambulancia Peugeot, Boxer Placa Patente YB 8472, en caso de ser aprobado el proyecto de reposición de la ambulancia.
 - Aprobación de la modificación presupuestaria N° 05 de Salud.
 - Aprobación Presupuesto Municipal 2013
 - Exposición y aprobación Padem 2013
- 5.- Asuntos nuevos
 - Solicitud de Integra, extensión por escritura pública del comodato suscrito el 11/03/2011, por 10 años.
- 6.- Asuntos varios e Incidentes.
- 7.- Acuerdos

1.- APROBACIÓN ACTA 138/2012

Se aprueba el acta N° 138/2012, por todos los concejales presentes, con observaciones de la Sra. Eliana quien señala que en la página N° 2162, donde dice "La Sra. Eliana reitera que en las sesiones anteriores, han solicitado muchas veces la presencia de la Sra. Priscila



Quiñones, en el Concejo, la cual no se hace presente; consultando si está con vacaciones, con permiso o qué”, en esa oportunidad se dijo que estaba con cometido, pero no aparece; en la página 2168, cuando ella planteó el tema del juicio con la Sra. Mirta Cortes, donde ella dijo que hace más de un año que está en proceso, ella dijo que cuando se le planteó la situación al Sr. Alcalde, el contestó con la soberbia que lo caracteriza, diciendo “que demande”, lo cual tampoco aparece; en la página 2169, donde dice “La Sra. Eliana agrega que en una sesión de septiembre, quedó en acta cuando la Sra. Clarisa planteó eso”; ella señala que fue en una sesión de octubre; además ella preguntó si era porque estaban en campaña, lo cual tampoco aparece; en la página 2170, donde dice “La Sra. Eliana señala que las sesiones de concejo son públicas”, cuando supuestamente estaba grabando Don Jonny Inostroza, porque ella no lo vio; ella dijo también, “como habla el Alcalde de radio ilegal, o se le olvidó que él hacía uso de una radio ilegal durante mucho tiempo”, en la página 2172, donde dice “La Sra. Eliana manifiesta que en cuanto a las garitas, que se le iba a colocar un latón en la parte de atrás” ella dijo que la Administradora Municipal, Alcaldesa subrogante en ese momento, había dicho eso. El Sr. Díaz observa que en la página 2165, cuando hace referencia a algunas personas que se van; él habló que tal vez hay mucha gente que no va a estar a gusto con la nueva administración; ya que en el acta dice “esta administración”. Procediéndose a la firma correspondiente.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Circular N° 0224, de SUBDERE, jefe División de Municipalidades, invita a capacitación Programas PMB y PMU, martes 20 de noviembre en Concepción.

Ord. N° 2719, de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, solicita envío comprobante ingreso municipal del traspaso de \$ 3.600.000.

Resolución N° 200, de Gobierno Regional del Bio Bio, aprueba convenio para la ejecución del proyecto Construcción 6 multicanchas techadas 3 comunas Laja Diguillín.

Oficio N° 16051, de Director SERVIU Región del Bio Bio, envía informe referido a estado de rendiciones efectuadas por el municipio de recursos transferidos para proyecto Programa de Campamentos en Pemuco.

Ord. N° 5054, de SUBDERE, formula observaciones a solicitud inscripción de Asociación Municipalidades Territorio Riego Canal Laja Diguillín, en registro único de Asociaciones de municipalidades con Personalidad Jurídica de Derecho Privado.

Carta, de Director Fundación INTEGRA, solicita terreno en comodato sector San Miguel Alto.

Carta, de secretario Ejecutivo Asociación Chilena de municipalidades, XI congreso de Municipalidades en enero de 2013.

Oficio N° 16674, de Contralor Regional del Bio Bio, transcribe oficio sobre denuncias formuladas en contra del Alcalde de la Municipalidad de Pemuco por presuntas infracciones al principio de probidad (lectura en forma íntegra por parte del Secretario Municipal)

DESPACHADA:

Ord N° 858, a SEREMI de Planificación y Coordinación Región del Bio Bio, solicita Mesa Comunal Programa Habitabilidad 2012.

Ord. N° 859, a Ministerio Desarrollo Social Región del Bio Bio, solicita modificación presupuestaria convenio Ficha social 2012.

Ord. N° 862, a Jefe Provincial de Educación Ñuble, envía proyecto educativo escuela Arturo Matte Alessandri.



Ord. N° 863, a SEREMI de Planificación y Coordinación Región del Bio Bio, envía respuesta a observaciones proyecto FNDR Construcción Salón Multiuso comuna de Pemuco.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS (del 12 al 19 de noviembre del 2012)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Se realizaron olimpiadas rurales en la escuela Villa San Pedro donde participaron todas las escuelas pertenecientes al Microcentro "Los del Peumo".
- Asistencia a ceremonia de entrega de Becas Presidente de la República a 5 alumnos destacados de nuestra Comuna, en la ciudad de Chillán.
- A través del Programa Salud Escolar se efectuó atención de otorrino a 20 estudiantes en el Centro Médico Cordillera en Chillán.
- Fueron atendidos 4 alumnos del Programa Salud Escolar por el especialista oftalmólogo en Chillán.
- Se llevó a cabo segunda jornada de capacitación de Planes de Superación Profesional en la que participaron 18 docentes calificados básicos en la evaluación docente.
- Se realizó reunión mensual del Microcentro Rural "Los del Peumo" en la escuela José Zapata Domínguez.
- Se termina sala de ciencias en escuela de General Cruz y se comienza a trabajar en la remodelación del CIAES. para su acreditación.
- A través de la SEP se firma convenio con el Instituto COALIVI para atender niños y niñas con problemas visuales de las escuelas de la Comuna.
- La dupla psicosocial de la SEP gestiona hora con Instituto de Rehabilitación Teletón para alumna de la escuela Monte El León.
- La dupla psicosocial del Programa Habilidades para la Vida realizan reunión en la escuela de Valle Hermoso para hacer taller preventivo con niños de 1° y 2° año básico.
- Se efectúa la primera etapa provincial de fútbol enseñanza media en el Carmen participan estudiantes de la Comuna de Pemuco-San Ignacio y El Carmen, quedando clasificado Pemuco para la etapa final al paso del Provincial.

DIRECCION DE OBRAS

- Construcción estacionamiento en escuela Arturo Matte en sector San Miguel
- Traslado de material integral para casos sociales(diversos sectores rurales y urbanos)
- Reparaciones y pintado en complejo DYR
- Reparaciones y mantenciones Piscina Municipal

Estado de avance Proyectos:

- Internado Mixto de Pemuco 47%
- Extensión de Luminarias y Sistema de Iluminación Diversos Sectores 70%

RENTAS Y PATENTES



- Giro de ingresos por concepto de permisos de circulación, 01.-
- Giro de ingresos por concepto de permisos de circulación 2° cuota, 02.-
- Giro de ingresos por permisos varios, 49.-
- Giro de ingresos por certificados de empadronamiento, 01.-
- Giro de ingresos por venta ambulante, 02.-

SECPLAC

- Licitación de los siguientes proyectos:
 1. Construcción 6 multicanchas para 3 comunas del Territorio Laja Diguillin financiamiento FNDR
 2. Contratación ITO del proyecto Multicanchas para el Territorio Laja Diguillin Financiamiento FNDR
 3. Mejoramiento multicancha Liceo THV –Financiamiento FIE-PMU
- Entrega de Presupuesto Municipal 2013 a las organizaciones de la sociedad civil para su revisión y posterior pronunciamiento
- Preparar antecedentes para estudio en ejecución del proyecto APR Relbun y San Miguel
- Preparar informe cierre en relación al cambio de Mando
- Ingresar a SERCPLAC observaciones proyecto Salón Multiuso
- Atención Público en General
- Labores Administrativas inherentes al departamento.

VIVIENDA

- Trabajo administrativo , atención de publico
- Realización tramites terreno SERVIU Servicio Impuestos Internos
- Revisión y corrección postulaciones RPI
- Visitas domiciliarias
- Reunión con contratista Rafael Troncoso avances comité de reparación los Castaños II

DESARROLLO COMUNITARIO

- Atención de casos sociales por ayuda, entrega de beneficios sociales, orientaciones de Programas sociales en general.
- Labores administrativas.
- Ingreso al sistema de MIDEPLAN y manual solicitudes de SUF, renovación y extinciones.
- Tramites de pensiones APS, PBS vejez, PBSI.
- Entrega de planchas de zinc y alimentos según necesidad en sector urbano como rural.
- Entrega y tramitación de Postulaciones PBS y SDM.
- Certificación AFC.
- Inscripción en la BNE.
- Tramitación y registro de nueva ficha social.



- Entrega de Mediaguas.
- Reunión Ficha Social, Concepción.
- Seminario Previsión Social, Chillan.
- Mesa comunal Prog. Habitabilidad 2012, Concepción.

El alcalde informa que están trabajando en la piscina, para dejarla acondicionada los primeros días diciembre, como ha sido todos los años; también están trabajando en la programación del aniversario de la comuna; se continúa distribuyendo agua potable, pero está apareciendo más gente afectada por falta de agua; se está trabajando en los estacionamientos de la escuela Arturo Matte Alessandri; también se está trabajando en el retiro de basuras y escombros, de la parte urbana, ya que se transformó en una costumbre, porque los vecinos sacan las basuras y escombros al frente de sus propiedades, para que los retire el camión municipal; durante la semana los diferentes departamentos municipales, están entregando los informes, para el acta de entrega a la nueva administración.

4.- ASUNTOS PENDIENTES

El Sr. Alcalde manifiesta que durante la semana pasada se tomó un acuerdo, el cual no quedó completo, como se solicitaba, relacionado con asumir costos de mantención y operación del proyecto de reposición de una ambulancia y una camioneta, para el Departamento de Salud; agrega que en el acta quedó solo el acuerdo de asumir los costos de la camioneta, a pesar que se planteó en la sesión, pero faltó el asumir los costos de mantención y operación, de la ambulancia y en caso de aprobarse este, dar de baja la ambulancia Peugeot Boxer placa patente YB 8472.

El Secretario Municipal indica que quedó como acuerdo solo asumir los costos de operación y mantención de la camioneta, faltando el punto N° 2, del Memo 151.

La Sra. Eliana consulta si la ambulancia vale \$ 17.778.600.

El Sr. Alcalde responde que ese es el costo inicial; pero aquí se habla de costo de mantención de \$ 16.564.659.

La Sra. Isabel manifiesta que son proyectos beneficiosos para la comuna, además los costos de operación y mantención igual se tiene que usar en la ambulancia que actualmente hay.

El Sr. Alcalde solicita la aprobación del compromiso de asumir los costos de mantención y operación del proyecto Reposición de ambulancias, para los departamentos de salud de las municipalidades del territorio Laja Diguillín, y de aprobarse dicho proyecto, el acuerdo de dar de baja la ambulancia Peugeot Boxer placa patente YB 8472; lo cual es aprobado por la mayoría de los concejales presentes, no aprueba la Sra. Eliana, porque los costos los considera muy alto.

El Sr. Alcalde aclara que estos costos de mantenimiento y operación en general son los que se están incurriendo actualmente, además se supone que al tratarse de un vehículo nuevo, los costos por este concepto disminuirían, es decir no hay mayores costos en el proyecto.

El Sr. Díaz plantea que inicialmente los costos de mantención de un vehículo son mínimos, señalando que a los 10.000 km, hay costos por mantención, como también a los 50.000 km.; consultando si son estos los costos considerados.

El Sr. Alcalde responde que debieran estar considerados; lo cual puede depender de las condiciones de la adjudicación; porque si la nueva administración, lo hace bien en ese aspecto, a lo mejor puede lograr conseguir incluso que eso no sea un cobro.



La Sra. Isabel señala que nunca ha visto una licitación, donde el vehículo no se cobre mantención.

El Sr. Alcalde consulta si hay dudas con la modificación presupuestaria N° 5 de Salud.

La Sra. Eliana consulta si está funcionando el aire acondicionado.

El Sr. Alcalde responde que tiene entendido que si está funcionando.

El Sr. Díaz consulta si es solo cambio de cuenta.

El Sr. Alcalde responde que es un cambio de cuenta solamente; solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria N° 5 de Salud, por un monto de M\$ 1.100; de acuerdo con el detalle que se adjunta en el punto "Acuerdos", la cual es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

El Sr. Alcalde señala que va a someter nuevamente a consideración del Concejo, la aprobación del presupuesto municipal 2013; por dos razones, una porque cree que cada uno de ellos tiene una cierta responsabilidad, para la comunidad y para el municipio; por ello, al menos él, no quiere que se diga después de 6 de diciembre, que ni siquiera sometió a la aprobación del Concejo actual el presupuesto del 2013, además que durante el mes de octubre se les hizo llegar el presupuesto, reiterando que tienen una responsabilidad, dejándoselo al Concejo que viene, ya que asume el día 6 de diciembre y van a tener la primera sesión más adelante, aparte de eso no tendrán el tiempo suficiente para hacer un análisis con el nivel de conocimiento como lo tiene el actual Concejo. Por otra parte, durante la semana en reunión técnica, se le manifestó que tienen problemas con los seguros municipales, tanto de los vehículos y de los bienes inmuebles, los cuales vencen el 21 de diciembre; por lo cual, la nueva administración asume el día 6 de diciembre, así es que por más que quiera acortar los plazos para la licitación, no va a alcanzar a licitar el 2012, dejando un tiempo en el cual ningún bien municipal va a estar asegurado y si le ocurre algo a algún bien municipal o vehículo municipal, lo primero que se va a decir es que por culpa del Concejo anterior ocurrió; esto porque ahora no se puede licitar, ya que no está aprobado el presupuesto; reiterando que lo más probable que bajo su administración no haya adjudicado los seguros, pero si la tendrán en camino, para que la nueva administración adjudique; por eso al menos quieren que el día 21 de diciembre estén renovados los seguros, que protejan los vienen existentes.

La Sra. Eliana consulta ¿Cuándo se dieron cuenta que los seguros vencían?; porque tendrían que haber hecho la modificación presupuestaria; además este presupuesto es para el año 2013. Además la sesión pasada estaban todos de acuerdo, e incluso algunos concejales devolvieron el presupuesto, porque lo aprobaría el nuevo Concejo.

El Sr. Alcalde insiste que a él no se le dijo antes que vencían los seguros, de caso contrario lo habría manifestado la sesión pasada; reiterando que está cumpliendo con someter nuevamente a la aprobación del Concejo.

La Sra. Eliana plantea que ellos pueden tener muchas apreciaciones del presupuesto, al igual que el año pasado, donde se quedo de modificar algunas cosas, sin embargo se aprobó sin modificar; por lo tanto no entiende cual es la urgencia, o bien haberse dado cuenta antes.

El Sr. Alcalde responde que están a tiempo aun; porque con los seguros hasta el día 21 de diciembre, no hay problemas; pero desde ahí en adelante puede haberlo.

El Sr. Palma manifiesta que él fue uno de los que dijo que el nuevo Concejo pudiera participar en la aprobación del presupuesto 2013, pero considera que hay que ser responsable en el sentido que, si hay necesidades que tienen que salvarse, con la aprobación del presupuesto, en lo particular no tiene problemas; además cree que cada uno leyó el presupuesto, por ello



solicita que se pida el acuerdo y el que quiere lo aprueba y el que no quiere, no lo aprueba; porque cada cual es responsable de sus actos.

El Sr. Carrasco plantea que él fue uno de los que entregó la carpeta, justamente para que el presupuesto lo apruebe el próximo Concejo, tal como lo hicieron con ellos, cuando asumieron hace 8 años atrás; además cree que sería irresponsable aprobar este presupuesto ya que lo vio solo una vez; reiterando que es tarea del nuevo Concejo asumir la aprobación de presupuesto, toda vez que no tienen plazo para hacerlo.

El Sr. Alcalde reitera que si no se pagan los seguros, al día siguiente puede haber problemas, de lo cual no quiere que lo hagan responsable; además cuando se habla de responsabilidad, hay que hacer presente que en el mes de octubre se entregó el presupuesto, para que vengan a plantear que no se ha visto.

El Sr. Carrasco señala que es responsabilidad del municipio haberles hecho una exposición antes.

El Sr. Alcalde insiste que es responsabilidad de los concejales leer el presupuesto.

La Sra. Eliana señala que ha habido problemas con los vehículos sin seguros en esta administración, como el caso de una ambulancia; además el Alcalde no estuvo en sesiones un mes y viene a decirles a los concejales que son irresponsables.

El Sr. Alcalde responde que él vio el presupuesto; además no ha dicho que sean irresponsables.

El Sr. Díaz manifiesta que los integrantes del nuevo Concejo saben más que cualquiera de ellos en temas de presupuesto; además como saben que el presupuesto siempre tiene ajuste, con las modificaciones presupuestarias, el nuevo Concejo tiene la posibilidad de hacer los ajustes pertinentes para la proyección futura, por lo cual no ve impedimento en aprobar el presupuesto, en lo medular, porque el municipio tiene que funcionar.

El Sr. Alcalde responde que saben que todos los instrumentos de planificación son flexibles; no hay nada rígido, por lo tanto, no ve inconveniente que el día 6 ó 7, se modifique o pueden cambiarlo completo si así lo estiman.

La Sra. Isabel señala que ella propuso en la sesión pasada, que el presupuesto lo analizara el nuevo Concejo, pero la realidad es que aunque se apruebe ahora, al próximo día se puede modificar completamente, agrega que ella leyó el presupuesto, por ello pediría que se aumente la cantidad de recursos para becas para los estudiantes de la enseñanza superior, "porque siempre ha considerado que es una miseria lo que se está aportando", reiterando que ideal sería una cifra superior en la medida que el municipio pueda. Agrega que en el tema de los seguros, estos vencen el 21 de diciembre, pero si se pretende licitar para el próximo año, se requiere tener disponibilidad presupuestaria y eso no está, además una licitación así, por los montos requiere 20 a 25 días como mínimo en el portal.

El Sr. Alcalde solicita la aprobación del presupuesto municipal, por un monto de M\$ 1.665.131; de salud por un monto total de M\$ 765.672; y educación por un monto total de M\$ 2.547.480.; conforme al expediente entregado y archivado en Secretaría Municipal, lo cual es aprobado por la mayoría de los concejales presentes; no aprueba la Sra. Eliana por lo planteado anteriormente, además que no está de acuerdo con los recursos que se están destinando para fiestas que son alrededor de 70 millones de pesos; la Sra. Isabel aprueba, a pesar que no comparte destinar tanto recursos para fiestas, sugiriendo que se aumente para becas de alumnos de enseñanza superior; El Sr. Villar aprueba; el Sr. Díaz aprueba, con el comentario que no comparte la mayoría de las partidas presupuestarias, pero tiene claro que el municipio debe funcionar; el Sr. Palma aprueba; el Sr. Carrasco, no aprueba por lo planteado anteriormente; aprueba el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que está la exposición y aprobación del Padem 2013; para lo cual solicita al equipo del Daem que lo exponga en forma parcial, conforme a consultas en particular, para no extenderse demasiado; porque una de las cosas que indicó en la sesión pasada era que era exactamente igual al del año anterior, además que el presupuesto financiero era más bajo, en relación al año anterior.

La Sra. Eliana consulta si se le hicieron modificaciones al Padem, respecto de los que se pidió la aprobación en la sesión anterior.

La Jefa de Daem señala que se conversó con la presidenta de la comisión educación, para ver la forma de poder exponer, en forma muy resumida el Padem; agregando que si bien es cierto no tiene cambios en su estructura, pero sí tiene actualizada su información, que es válida comparar y sacar conclusiones.

El Sr. Alcalde consulta si se hicieron modificaciones al Padem.

La Jefa de Daem señala que no hay modificaciones; y las posibles modificaciones pasarían por presupuesto que actualmente no está.

El Sr. Alcalde solicita al equipo de educación para que exponga el Padem 2013.

La Jefa del Daem comienza la exposición sobre el Padem 2013; señalando en primera instancias que han cumplido las metas, además hubo una baja de matrículas en las escuelas rurales, pero aumentó en la escuela Dafne Zapata Rozas, como también en las escuelas de Valle Hermoso, Arturo Matte Alessandri, Canelillo y el liceo Tomás Herrera Vega, con un número de 1.545 estudiantes durante el presente año. También se cumplieron las metas en educación de adultos. En cuanto a la proyección para el próximo año, hay varios problemas significativos, en el sentido a una baja de estudiantes en las escuelas de microcentro; especialmente la escuela de El Cipres, con una proyección de 4 estudiantes, la escuela José Zapata Domínguez con una proyección de 5 estudiantes; Santa Julia, un estudiante, la escuela de San Pedro y la escuela de Canelillo; agrega que no hay propuesta en esta materia, porque la propuesta pasaría por cerrar escuelas.

La Sra. Eliana consulta si eso significa que se van a cerrar escuelas.

La Jefa de Daem, señala que si se pedía algún cambio en el Padem, quizá la propuesta podría haber sido el cierre de las escuelas, pero le parece que sería una forma de centralización demasiado agresiva para la comuna, ya que se tendría acercar a los alumnos hacia la cabecera de la comuna.

La Sra. Eliana consulta ¿Qué pasó con la escuela de Ateuco?; ya que se iban a hacer reparaciones, ¿Se realizaron esas reparaciones?; porque dependía de eso para pudiera seguir funcionando.

La Jefa de Daem señala que dependía de eso para que la aceptaran que funcionara; para el próximo año hay que luchar para que le aprueben el funcionamiento.

La Sra. Eliana manifiesta que se ha ido cerrando una escuela cada año.

El Sr. Alcalde agrega que no está sugerido en el Padem, el cierre de escuelas.

La Jefa de Daem señala que se atrevería a sugerir, es el tema pedagógico en Santa Julia, ya que no se sabe si seguirá el alumno, o se retirará del establecimiento, porque además la familia no va a estar en el sector.

La Sra. Eliana plantea que ella conoce a una profesora que estaba muy comprometida con la educación, por eso traía alumnos de Yungay, a estudiar a la comuna; ahora se podría hacer lo mismo.

La Sra. Isabel consulta si Santa Julia sigue con piso rural, en su subvención.

La Jefa de Daem responde que sigue con piso rural de más de un millón de pesos, el problema son las condiciones del establecimiento.



El Sr. Alcalde agrega que esa escuela tiene el mismo problema de la escuela de Ateuco, porque no se puede hacer grandes inversiones, tampoco se puede postular a proyectos.

La Sra. Eliana señala que el Padem no trae la numeración en las páginas, solo la trae en el índice.

La Jefa de Daem señala que en cuanto a la asistencia media, que es por lo que se recibe la subvención, se habían propuesto una meta mayor, pero no se cumplió, pero si presenta un aumento a través de los años, lo que fue posible por la intervención que hubo en cada comunidad escolar a través de un encargado de la plataforma, a nivel comunal y en cada establecimiento y la asistencia diaria, con el apoyo de las duplas psicosociales, para intervenir de inmediato a las familias en caso de ausencia escolar; agregando que la baja en el cumplimiento de esta meta, fue la escuela de San Pedro, que bajó de 97 a 91.

Posteriormente entrega antecedentes detallados de la subvención escolar preferencial; destacando que se ha mejorado en esta materia por la inyección de recursos, por cuanto ha permitido aprobar satisfactoriamente todas las supervisiones del Mineduc; esto debido a una gestión de recursos, como a la correcta ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento de los establecimientos; pero el próximo año se recibirán mayores recursos, porque tuvieron un logro importante, porque una de las escuelas es autónoma, con lo cual aumenta la subvención por estudiante.

La Sra. Eliana manifiesta que así y todo están traspasando 180 millones de los fondos municipales a educación.

Se analizan estadísticas de los resultados de alumnos reprobado; con una baja sustantiva; alumnos que rinden la PSU, con un aumento porque su inscripción es gratuita; de alumnos egresados, resultados de Simce; enseñanza básica y media.

Se analiza los logros en el programa de integración, su cobertura e implementación; como también el proyecto enlace, sus objetivos y logros; los programas de Junaeb, habilidades para la vida, beca Presidente de la República, beca indígena, beca Yo elijo mi PC; programa de residencia familiar estudiantil; subvención escolar pro retención; programa de salud escolar.

La Jefa del Daem indica que durante el año se mejoraron los servicios higiénicos de la escuela Arturo Matte Alessandri, el mejoramiento de los servicios higiénicos de la escuela de Valle Hermoso; se mejoró la biblioteca, se hizo la construcción de pozo profundo de Canelillo y Monte el León, los cuales ya están en funcionamiento; así como hay proyectos en ejecución como la reposición y relocalización del Internado mixto, la construcción de salas y reparación de baños de pre básica, en las escuelas Arturo Matte Alessandri, Valle Hermoso y José Salgado Burgos; además de los estudios de la escuela Dafne Zapata Rozas y Liceo Tomás Herrera Vega, para que el próximo año, tengan la infraestructura y trasladar los séptimos y octavos al liceo.

Se da a conocer la dotación docente y de personal de los asistentes de la educación; los cuales no han tenido mucha variación, salvo en la contratación de horas en integración por un aumento de cobertura y de profesionales; como también en la educación básica y pre básica y en los encargados de escuelas.

La Sra. Eliana consulta ¿por qué se están retirando los alumnos del internado, porque tiene entendido que están retirando a los alumnos?

La Jefa de Educación responde que no tiene conocimiento de ese tema; agrega que si se está dando puede ser por la facilidad de locomoción, porque la locomoción es importante en la comuna el traslado diario de los alumnos.



El Jefe de Personal indica que está actualizado el perfeccionamiento docente, cuando se trata de cursos pertinentes al aula. Explica además que están aumentando los profesores encargados de escuelas, a medidas que se está cumpliendo los plazos, porque la ley permite traspasar a los profesores que tienen 30 horas de aula y 14 de dirección.

La Jefa del Daem, señala que en la parte presupuesto presentado para el año 2013, el Padem, señala que se estaba pidiendo un traspaso de M\$ 200.000, porque el Padem se entregó antes que el presupuesto municipal, pero en definitiva lo que se aprobó en el presupuesto municipal, como traspaso a educación fueron M\$ 180.000; aclarando que el traspaso de estos montos tienen que ver netamente con pago del personal integrado.

El Sr. Alcalde plantea que hay una baja en el presupuesto del Daem de un par de millones respecto del año pasado.

La Sra. Isabel consulta si con esos recursos se financia todo el personal del departamento de educación.

El Jefe de Fianzas del Daem responde se financia el personal y el funcionamiento del Daem.

El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Padem 2013, conforme al expediente que se entregará y archivará en Secretaría Municipal y que forma parte integrante del presente acuerdo; el cual es aprobado por la mayoría de los concejales presentes; no aprueba la Sra. Eliana porque antes se traspasaban de recursos municipales a educación por montos de apenas 30 millones de pesos; sin que hubiera mejoramiento de la gestión, no había SEP, la locomoción corría por cuenta del municipio, no llegaban recursos para eso como ahora, aparte de ello van a seguir llegando más recursos; además que considera que es demasiado traspasar 180 millones a educación; no aprueba el Sr. Díaz, porque considera que no es un proyecto ambicioso, como ya lo comento anteriormente, hay muchas carencias en los sectores rurales, hay un desajuste enorme entre el nivel de aprendizaje entre los alumnos de escuelas rurales y la escuela Dafne Zapata; muchos jóvenes que se licencian y después los ve en la plaza, sin horizontes ni rumbo, a pesar que efectivamente hay más alumnos que acceden a la educación superior, pero eso se debe a un esfuerzo familiar. Comparte el hecho que hay más recursos, sin embargo siguen con una educación precaria en la comuna; porque no ve mayor crecimiento en la educación comunal; solo está de acuerdo parcialmente con el Padem; aprueba la Sra. Isabel, el Sr. Villar, el Sr. Palma, el Sr. Carrasco y el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que durante el año 2010 y 2011, en Chile casi todos los establecimientos educacionales estuvieron en paro, por muchas exigencias, donde los estudiante se manifestaron, salieron a las calles y se tomaron los establecimientos; hecho que en esta comuna no ocurrió, lo cual no fue por algo al azar, sino por un buena gestión a nivel de educación, que permitió que no ocurriera eso; por cuanto no comparte la apreciación del Sr. Díaz.

La Sra. Eliana señala que está pendiente la información respecto del accidente de la camioneta de alcaldía, la cual se pidió por acuerdo de Concejo en el mes de septiembre.

El Sr. Alcalde responde que para la próxima sesión la podría traer.

La Sra. Eliana señala que es esa la responsabilidad del Sr. Alcalde; porque esto se pidió por acuerdo de Concejo. Agrega que el Sr. Alcalde dijo que estaban limpiando la piscina, sin embargo era falso, porque ella concurrió ese mismo día en la tarde y no se había hecho nada, es más, la persona encargada dijo que durante la mañana había traído más basuras.

El Sr. Alcalde responde que lo que él puede decir es que los primeros días de diciembre la piscina va a estar en funcionamiento.

La Sra. Eliana manifiesta que ella está hablando de todo el complejo deportivo, además los tranqueros no están por ningún lado en el recinto.

La Sra. Isabel consulta ¿Quién está botando basuras en el recinto?

El Sr. Alcalde responde que son ramas y escombros, que la misma municipalidad está dejando, para no llevarlas al vertedero, porque son restos de podas y algunos escombros que se retiran de las calles.

La Sra. Eliana agrega que son escombros, fierros entre otras basuras.

El Sr. Alcalde indica que el principal problema es que no hay un lugar donde dejarlas, más allá del vertedero.

La Sra. Isabel señala que es preferible pagar a dejar la basura en el recinto deportivo.

La Sra. Eliana agrega que el complejo deportivo no es vertedero; además ahora hay que pagar para limpiar.

La Sra. Isabel manifiesta que ella había pedido que el Director de Obras viniera al Concejo a explicarles unos proyectos que están ejecución como el caso de las veredas.

El Sr. Alcalde responde que el Director de Obras hizo llegar la información.

La Sra. Isabel reitera que importante sería que viniera a la sesión para hacerles consultas relacionadas con la inspección técnica.

El Sr. Alcalde responde que le pedirá que venga a la sesión, para que le hagan consultas.

La Sra. Eliana señala que ella pasó al gimnasio y se dio cuenta que tiene el piso absolutamente soplado; por lo tanto esa obra quedó mal hecha, para lo cual espera que haya una boleta de garantía.

El Sr. Alcalde responde que en ese caso hay recepción provisoria, así es que le pedirán a la empresa que lo repare.

El Secretario Municipal hace entrega de las carpetas enviadas por el Director de Obras, además de la correspondencia solicitadas por los señores concejales en la sesión anterior.

5.- ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Alcalde señala que está la solicitud de Integra, extensión por escritura pública del comodato suscrito el 11/03/2011, por 10 años, ya que había sido entregado a 4 años. Solicitando la aprobación de la extensión por escritura pública del comodato suscrito el 11/03/2011, por 10 años a la Fundación Integra, del terreno de San Miguel de Diguillín lo cual es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes;

6.- ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Secretario Municipal hace entrega de las modificaciones presupuestarias N° 14 Municipal; N° 12 de Educación y N° 6 de Salud, para su aprobación en la próxima sesión de concejo.

7.- ACUERDOS.

Acuerdo N° 444: se aprueba por la mayoría de los concejales presentes; asumir los costos de mantención y operación del proyecto de reposición de ambulancias, para los departamentos de salud de las municipalidades del territorio Laja Diguillín, y de aprobarse dicho proyecto, el compromiso de acuerdo de dar de baja la ambulancia Peugeot Boxer placa patente YB 8472; no aprueba la Sra. Eliana, porque los costos los considera muy altos.



Acuerdo N° 445: se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes; la modificación presupuestaria N° 5 de Salud, por un monto de M\$ 1.100; de acuerdo con el detalle siguiente:

NOMBRE CUENTA	CÓDIGO	PRESUP. INICIAL	PRESUP VIGENTE	INGRES Y/O PAGADO	SALDO	MODIFIC. PROP	TOTAL CUENTA ANUAL	SALDO PRESUP. CUENTA
DE								
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
Mantenimiento y Reparación de Edificio	2152204010	100	1.800	0	1.800	-1.100	700	700
						-1.100		
A								
C X P ADQUISICIONES DE EQUIPO NO FINANCIEROS								
Maquinarias y Equipos, Otras	2152905999	1.000	1.000	174	826	1.100	2.100	1.926
		1.000	1.000	174	826	1.100	2.100	1.926

Acuerdo N° 446: se aprueba por la mayoría de los concejales presentes; el presupuesto municipal, por un monto de M\$ 1.665.131; de salud por un monto total de M\$ 765.672; y educación por un monto total de M\$ 2.547.480; conforme al expediente entregado y archivado en Secretaría Municipal; no aprueba la Sra. Eliana por lo planteado anteriormente, además que no está de acuerdo con los recursos que se están destinando para fiestas que son alrededor de 70 millones de pesos; la Sra. Isabel aprueba, a pesar que no comparte destinar tanto recursos para fiestas, sugiriendo que se aumente para becas de alumnos de enseñanza superior; El Sr. Villar aprueba; el Sr. Díaz aprueba, con el comentario que no comparte la mayoría de las partidas presupuestarias, pero tiene claro que el municipio debe funcionar; el Sr. Palma aprueba; el Sr. Carrasco, no aprueba por lo planteado anteriormente; aprueba el Sr. Alcalde.

Acuerdo N° 447: se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes; la extensión por escritura pública del comodato suscrito el 11/03/2011, por 10 años a la Fundación Integra, del terreno de San Miguel de Diguillín.

Acuerdo N° 448: se aprueba por la mayoría de los concejales presentes; el Padem 2013, conforme al expediente que se entregará y archivará en Secretaría Municipal y que forma parte integrante del presente acuerdo; no aprueba la Sra. Eliana porque antes se traspasaban de recursos municipales a educación por montos de apenas 30 millones de pesos; sin que hubiera mejoramiento de la gestión, no había SEP, la locomoción corría por cuenta del municipio, no llegaban recursos para eso como ahora, aparte de ello van a seguir llegando más recursos; además que considera que es demasiado traspasar 180 millones a educación; no aprueba el Sr. Díaz, porque considera que no es un proyecto ambicioso, como ya lo comento anteriormente, hay muchas carencias en los sectores rurales, hay un desajuste enorme entre el nivel de aprendizaje entre los alumnos de escuelas rurales y la escuela



Dafne Zapata; muchos jóvenes que se licencian y después los ve en la plaza, sin horizontes ni rumbo, a pesar que efectivamente hay más alumnos que acceden a la educación superior, pero eso se debe a un esfuerzo familiar. Comparte el hecho que hay más recursos, sin embargo siguen con una educación precaria en la comuna; porque no ve mayor crecimiento en la educación comunal; solo está de acuerdo parcialmente con el Padem; aprueba la Sra. Isabel, el Sr. Villar, el Sr. Palma, el Sr. Carrasco y el Sr. Alcalde.

Se da término a la sesión siendo las 12:10 horas, por haberse terminado el tiempo de reglamento.

JULIO MUÑOZ SALAZAR
PRESIDENTE

ELIANA GUÍÑEZ NUÑEZ
CONCEJALA

ISABEL TRONCOSO ROZAS
CONCEJALA

MANUEL VILLAR FIGUEROA
CONCEJAL

RICARDO DÍAZ ACUÑA
CONCEJAL

ISMAEL PALMA GUÍÑEZ
CONCEJAL

JORGE CARRASCO MORALES
CONCEJAL

HECTOR HERRERA BURGOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE